

INFORME QUE EMITE LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA SOBRE LA ADECUACION DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN A LOS PRECIOS DE MERCADO DEL EXPEDIENTE Nº 0001266/2025.

OBJETO: SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE REACTIVOS CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DE METÁSTASIS EN GANGLIO CENTINELA DE CÁNCER DE MAMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

De conformidad con los artículos 101 y 116 de la LCSP de 9/2017 se informa de lo siguiente:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El precio del contrato que se proyecta, y que ha sido valorado por el proponente de la Memoria Justificativa, es adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato, mediante la correcta estimación de su importe. El precio unitario es el establecido como Precio de Venta de la empresa proveedora de los productos cuyo suministro es objeto del contrato del presente expediente con exclusividad.

Atendiendo, adicionalmente, al ámbito temporal que se proyecta, el cual es **VEINTICUATRO MESES**, y determinándose una posibilidad de **prórroga de VEINTICUATRO MESES ADICIONALES**, permite definir los importes económicos de la presente contratación.

El **presupuesto de licitación** asciende a CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (**450.306,70 €**) IVA INCLUIDO, siendo el importe correspondiente al 21% de IVA de NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (**94.564,41 €**).

VALOR MÁXIMO ESTIMADO


Método utilizado para calcular el Valor estimado del contrato: De conformidad con lo previsto en el artículo 101.10 de la LCSP, en los contratos de suministros que tengan un carácter de periodicidad, se tomará como base para el cálculo del valor estimado lo siguiente: El valor real total de los contratos sucesivos similares adjudicados durante el ejercicio precedente o durante los doce meses previos, ajustado en función de los cambios previstos para los doce meses posteriores al contrato inicial.

Valor máximo estimado total del Contrato: NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**990.674,74€**), IVA excluido, que incluye:

Precio inicial del contrato con una **duración de 24 meses:** CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (**450.306,70 €€**), IVA excluido.

Posibles prórrogas con un máximo de **24 meses:** CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (**450.306,70 €€**), IVA excluido.

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBFAZSUSH2ZMJ75YKT5F9X2EL5	PÁG. 1/5	



Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	P. Unitario (S/IVA)	IVA	Presupuesto to licitación (S/IVA)	Importe Prórroga (S/IVA)	Importe IVA Prórroga	VME (IVA excluido)	Importe IVA VME	Garantía Definitiva
1	SU.PC.SANI.11.01.10.05.02.07	E24437	Detección de células tumorales para Ganglio Centinela-Kit detección Rápida Ca. MAMA	53,617167	21	321.703,00	321.703,00	67.557,63	707.746,60	148.626,79	SI
2	SU.PC.SANI.11.01.10.05.02.06	D54656	Reactivo de Homogeneización-GC	5,068090	21	24.529,56	24.529,56	5.151,21	53.965,03	11.332,66	SI
3	SU.PC.SANI.11.01.10.05.02.07	D60179	Detección de células tumorales para Ganglio Centinela-GC	17,637000	21	40.565,10	40.565,10	8.518,67	89.243,22	18.741,08	SI
4	SU.PC.SANI.11.01.26.01.10.01	E53865	NA Hardware + accesorios + consumibles + software-Consumible: CUCHILLAS DESECHABLES para Homogenizador, en el estudio del GANGLIO CENTINELA	16,893333	21	17.839,36	17.839,36	3.746,27	39.246,59	8.241,78	SI
5	SU.PC.SANI.11.01.26.01.10.01	D58904	NA Hardware + accesorios + consumibles + software-Consumible: punta de pipeta para estudio de Ganglio Centinela	2,590361	21	37.301,20	37.301,20	7.833,25	82.062,64	17.233,15	SI
6	SU.PC.SANI.11.01.26.01.10.01	D58948	NA Hardware + accesorios + consumibles + software-Consumible: viales para muestra concentrada tapón transparente para equipo de estudio de Ganlio Centinela	5,230300	21	8.368,48	8.368,48	1.757,38	18.410,66	3.866,24	SI

Resumen de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del Presupuesto base o precios unitarios de licitación:

En cuanto al método de estimación del mismo, se ha incluido en el precio de licitación y sus posibles prórrogas, los costes directos de fabricación del equipo, los costes indirectos e indirectos y otros eventuales calculados para su determinación, gastos generales, así como el beneficio industrial.

Para la determinación del valor estimado del contrato se han tenido en cuenta los siguientes parámetros e indicadores:

Estos precios pueden considerarse habituales dado que se han extraído de la base de datos de precios de Siglo®, una base de datos de artículos y referencias comerciales con la suficiente representatividad, atendiendo a su tamaño, de lo que sucede en el mercado sanitario, atendiendo al precio general del mercado y, más concretamente, los propios sistemas de información de esta Administración que permite disponer de los precios de compra actuales de artículos o bienes similares a los que se desean para esta contratación. Esta base de datos refleja no solo la realidad del mercado sanitario en Andalucía, que por otra parte es el entorno y el contexto en el que intervienen la Central Provincial de Compras de Málaga y sus operadores económicos, sino que, dada su importancia, refleja de forma significativa la realidad del mercado nacional e internacional, en un sector ampliamente globalizado como la economía en general.

El proceso y metodología empleados para realizar el estudio de costes y establecer un Presupuesto Base de Licitación se define a continuación:

Revisión y análisis del estado del arte en materia de contratación pública relativa a expedientes similares con el objeto del presente contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBFAZSUSH2ZMJ75YKT5F9X2EL5	PÁG. 2/5	



Análisis de las especificaciones técnicas mínimas y características del equipamiento a adquirir, descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Con objeto de dar cumplimiento al apartado 2 del **artículo 100 de la Ley 9/2017** de Contratos del Sector Público, en el que se determina que el Presupuesto Base de Licitación se desglosará indicando los costes directos e indirectos y otros eventuales calculados para su determinación, se considerarán los datos de estructura de costes de las empresas, a partir de las ratios sectoriales de sociedades no financieras que publica la Central de Balances del Banco de España. Estos datos referidos a las empresas son objetivos y fiables.

Del conjunto de las ratios que se publican (29 en total), se encuentran algunos que son de utilidad para el cálculo objeto del presente documento, como son: la cifra de negocios, los gastos de personal, el resultado económico bruto y el resultado económico neto (beneficio de la explotación o llamado beneficio industrial por la LCSP/2017), que incluye implícitamente los gastos de estructura o de explotación y que se pueden deducir.

Al objeto de consultar las ratios sectoriales de las empresas que podrían ser futuras licitadoras del presente Expediente **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE REACTIVOS CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LAS PRUEBAS DE DETECCIÓN DE METÁSTASIS EN GANGLIO CENTINELA DE CÁNCER DE MAMA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**, se ha considerado el **sector actividad (CNAE): G467 Otro Comercio al por mayor especializado** y “**todos los tamaños**” para la cifra de negocio.

El informe de ratios que se muestra en el informe para el ejercicio de 2022:



Ratios Sectoriales de las Sociedades no Financieras

Datos en %

País: España
 Año: 2022
 Sector de actividad (CNAE): G467 Otro comercio al por mayor especializado
 Tamaño (cifra neta de negocio): Total tamaños
 Tasa de cobertura (% número de empresas): 33,92
 Tasa de cobertura (% número de empleados): 52,33

De las 29 ratios que muestra el informe, se han utilizado para realiza los cálculos el R01, R02 y R03. Partiendo del importe de las ratios anteriores, la propuesta de desglose del precio base de licitación es la siguiente:

- El valor R01 (valor añadido sobre la cifra de ventas) es igual a 19,63 % que desde el punto de vista contable equivale al margen bruto.
- El coste de las ventas es del 100% - 19,63 % = 80,37% (Costes directos más los gastos generales de fabricación (amortización, mantenimiento, servicios exteriores, suministros, etc.).
- Gastos de estructura:
 - o Dado que el valor de R03 (resultado de la explotación o beneficio industrial) es igual a 4,92%, los costes de estructura vienen determinados por la diferencia entre el valor añadido o margen bruto y el beneficio industrial: 19,63% - 4,92% = 14,71%.

En la siguiente tabla se muestran los cálculos realizados desglosando el importe de la licitación utilizando la metodología descrita anteriormente, partiendo de las ratios objetivas que muestra la Central de Balances para las empresas del sector, para un presupuesto base de licitación (PBL) IVA excluido de 450.306,70 €:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBFAZSUSH2ZMJ75YKT5F9X2EL5	PÁG. 3/5	

**Cifra de ventas:**

Actividad G467 Otro comercio al por mayor especializado

	%	(€)
(a) Valor de las ventas = (b) + (c) + (d)	100,00%	450.306,70 €
R01: Valor añadido / cifra neta de negocios	19,63%	88.395,24 €
R02: Gastos de personal / cifra neta de negocios	13,09%	58.945,15 €
(b) Total coste de ventas = costes directos + GGF ((a)-R01)	80,37%	361.911,49 €
(c) Gastos generales de estructura = (a)-(b)-(d)	14,71%	66.240,12 €
(d) R03 Resultado de explotación/beneficio industrial	4,92%	22.155,09 €

Costes directos (67,28%=b-R02): 302.966,34 €

- Materiales de la fabricación de los equipos.
- Materiales necesarios para prestar la garantía.
- Transporte.
- Medios auxiliares de montaje.
- Dietas y gastos asociados a la instalación.

Costes de personal (13,09%=R02): 58.945,15 €

- Mano de obra de la fabricación de los equipos.
- Materiales de fabricación de los equipos.
- Mano de obra de la instalación de los equipos.
- Mano de obra para prestar la garantía.

Gastos generales de estructura (14,71%): 66.240,12 €

- Herramientas para el montaje.
- Herramientas para prestar la garantía.
- Material común para prestar la garantía.
- Equipos de trabajo y Equipos de Protección Individual.
- Maquinaria auxiliar.
- Apoyo de personal de dirección, técnico y/o administrativo.
- Gasto de las oficinas centrales/delegación.
- Impuestos indirectos.

Resultado de la explotación/Beneficio industrial (4,92%): 22.155,09 €

Impuesto sobre el Valor Añadido (21%): 94.564,41 € (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS).

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 544.871,11 € IVA incluido (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON ONCE CÉNTIMOS).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBFAZSUSH2ZMJ75YKT5F9X2EL5	PÁG. 4/5	



Lote	Código GC	Descripción	Unidades Propuestas 2 años	Precio Unitario (S/IVA)	Importe 2 años (S/IVA)	IVA 2 años	IMPORTE TOTAL 48 meses (S/IVA)
1	E24437	Detección de células tumorales para Ganglio Centinela-Kit detección Rápida Ca. MAMA	6000	53,617167	321.703,0	67.557,63	643.406,00
2	D54656	Reactivo de Homogeneización-GC	4840	5,068090	24.529,56	5.151,21	49.059,12
3	D60179	Detección de células tumorales para Ganglio Centinela-GC	2300	17,637000	40.565,10	8.518,67	81.130,20
4	E53865	NA Hardware + accesorios + consumibles + software-Consumible: CUCHILLAS DESECHABLES para Homogenizador, en el estudio del GANGLIO CENTINELA	1056	16,893333	17.839,36	3.746,27	35.678,72
5	D58904	NA Hardware + accesorios + consumibles + software-Consumible: punta de pipeta para estudio de Ganglio Centinela	14400	2,590361	37.301,20	7.833,25	74.602,40
6	D58948	NA Hardware + accesorios + consumibles + software-Consumible: viales para muestra concentrada tapón transparente para equipo de estudio de Ganlio Centinela	1600	5,230300	8.368,48	1.757,38	16.736,96

**LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
(CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBFAZSUSH2ZMJ75YKT5F9X2EL5	PÁG. 5/5	